



VIARUN

Cía. Ltda.

Servicio de Seguridad y Vigilancia Uniformada a nivel
Industrial, Comercial, Residencial, Protección Ejecutiva e Investigaciones

INFORME DE GERENCIA **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

En calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía VIARUNCA. LTDA., como lo acredita el respectivo nombramiento debidamente inscrito en el Registrado Mercantil del Cantón Quito, me permito exponer el informe de actividades desarrolladas en el período Económico 2011, conforme dispone los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías en actual vigencia.

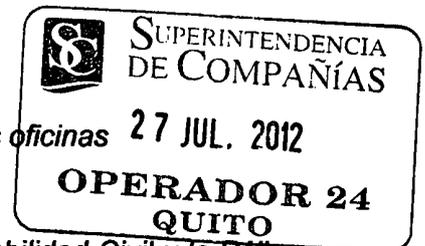
1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- En el transcurso del año 2011, se ha logrado cumplir los objetivos y metas propuestas como son:

- a. Se procedió al pago de la patente municipal del año 2011
- b. Se renovó el permiso del Cuerpo de Bomberos
- c. Se procedió a renovar el contrato de arrendamiento de las oficinas
- d. Se actualizó el R.U.C., Registro Unico de Contribuyentes
- e. Se actualizó el R.U.P., Registro Unico de Proveedores
- f. Se procedió a la contratación de las pólizas de Responsabilidad Civil y la Póliza de Seguro de Vida.
- g. Se renovó la Autorización de Funcionamiento, emitido por el Ministerio del Interior.
- h. Se renovó el permiso de Funcionamiento de Servicios Complementarios, emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales.
- i. Se participó en las licitaciones a través del Portal de Compras Públicas, obteniéndose resultados favorables como:

- Se ganó la subasta inversa del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual
- Se ganó la subasta inversa del Hospital de Yaruqui
- Se ganó la subasta inversa del Centro de Salud No. 1 Centro Histórico.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.- Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones de los Socios, acordadas en las respectivas Juntas Generales, las mismas que me permito detallar a continuación:

- a) El veinte de enero del 2011, la Junta General Extraordinaria en uso de sus atribuciones contempladas en los Estatutos de constitución de la Compañía y de conformidad a lo estipulado en la parte pertinente de la Ley de Compañías en



actual vigencia, resolvió por unanimidad autorizar al señor Miguel Vinicio Flores, para que CEDA, sus tres mil trescientas participaciones del valor de un dólar cada una, a favor del señor César Eduardo Díaz Suntaxi.

- b) El 18 de Marzo del 2011, la Junta General Extraordinaria de Socios, en uso de sus atribuciones contempladas en la Ley, resolvió en lo referente al cumplimiento del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, a que el personal Ejecutivo, Administrativo, Financiero, proceda a capacitarse.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

- a. En el aspecto administrativo el personal Ejecutivo, Administrativo y Operativo, ha realizado y cumplido satisfactoriamente con las funciones a cada uno de ellos encomendadas.
- b. Se capacitar al personal de guardias en el campo de seguridad, relaciones humanas, con la finalidad de optimizar nuestros servicios y mantener satisfechos a todos nuestros selectos clientes.
- c. Se contrató personal de guardias de seguridad, de acuerdo al requerimiento.
- d. Se procedió a la legalización de los respectivos contratos de Trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- e. Se encuentra pendiente cancelar las multas impuestas por el Hospital del Seguro Social, de los señores Jaime Martínez, Angel Torres, Hernán Cuenca, Adolfo González, Berónica De Jesus, extrabajadores de la compañía que se hicieron atender en la mencionada casa de salud, sin que la empresa esté al día en el pago de aportes mensuales al IESS., multa que asciende a un valor aproximado de \$ 2.500,00.

4. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPANIA.-

Luego de comparar las cifras contables entre los ejercicios económicos 2010 y 2011, se desprende lo siguiente:

- Los Activos de la compañía se han disminuido en: \$ 4.206,19
- Los pasivos de la compañía se han disminuido en: \$ 8.185,02
- El patrimonio de la compañía refleja un incremento de: \$ 3.978,83
- La utilidad de la compañía refleja un incremento de: \$ 87,98.

El capital de trabajo de la compañía al finalizar el año 2011, se ubicó en \$ 19.121,27.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES.-

- El destino de la utilidad líquida de \$ 3.779,89 del año 2011, propongo que permanezca dentro del Patrimonio de la compañía para realizar posteriormente un incremento de capital.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

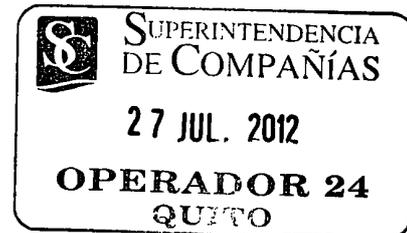
- *Para el siguiente ejercicio económico es necesario fortalecer la calidad del servicio tanto con los clientes actuales como con los que se incrementen en el futuro.*
- *Dar cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera, se lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.*
- *Renovar el permiso de funcionamiento en el Ministerio del Interior.*
- *Cancelar las multas impuestas por el IESS.*
- *Continuar participando en las Licitaciones públicas*
- *Comercializar los servicios de seguridad, a fin de captar clientes en el sector privado.*

QUITO, 25 DE JULIO DEL 2012

Atentamente.,



**CELSO FERNANDO DIAZ S.,
GERENTE "VIARUN CIA. LTDA."**



CFDS/bd.-